

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5X061C4L293D716D0CIE

2211511KS

22115001O

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/46/2021

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 15 de octubre de 2021

Horario: nueve horas y dos minutos y finaliza a las nueve horas y siete minutos

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Primer Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones D. Alberto Pajares San Miguel, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

La participación en la sesión del Sr. Alcalde en funciones y miembros de la Junta de Gobierno, así como del Secretario de la Corporación se produce de forma telemática, a través de una pantalla, habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, pudiéndose oír y ver entre ellos, a través de la señal de vídeo y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, como antes se indicó, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todos las Sras. Concejales y Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.^a Ángela Arcos Cuetos, no participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local.

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha **14 de Octubre de 2021**, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5X061C4L293D716D0CIE

2211511KS

22115001O

Referencia interna
E/F

de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2021, Y APROBACIÓN.-

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **8 DE OCTUBRE DE 2021**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2.- EXPEDIENTE 241132054 - CARROCERIAS FERQUI, S.L. - LICENCIA DE OBRAS DE LEGALIZACIÓN Y APERTURA DE CABINA DE PINTURA DE CENTRO DE PROTOTIPO DE CARROCERÍAS DE AUTOBÚS, EN NAVE SITA EN LA CN-634, KM. 8,4, ARGÜELLES - SIERO (ASTURIAS).-

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5X061C4L293D716D0CIE

2211511KS

22115001O

Referencia interna

E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad, INFORMAR FAVORABLEMENTE** la legalización y apertura de cabina de pintura de centro de prototipo de carrocerías de autobuses en nave sita en la CN-634, Km. 8,4, (Argüelles). Siero, solicitada por **CARROCERIAS FERQUI, S.L.** de conformidad con el Proyecto de legalización suscrito por el Arquitecto D. José Antonio Bastián Fernández (con visado colegial de 14 de septiembre de 2020).:

3.- EXPEDIENTE 24114206S - ZARABOZO MONTES, LICER - LICENCIA DE APERTURA Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA LA CRÍA DE GANADO VACUNO DE CARNE Y ALMACÉN DE FORRAJE EN RÉGIMEN TRADICIONAL EXTENSIVO Y SIN ESTABULACIÓN PERMANENTE EN LAVANDERA - CELLES - SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia a **D. LICER ZARABOZO MONTES**, de instalación y obras de construcción de nave para la cria de ganado vacuno de carne y almacén de forraje en Castiello, Lavandera. Celles, de conformidad con Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniera Agrícola D. Alejandro Álvarez Rato (con visado colegial de 14 de diciembre de 2020).

4.- EXPEDIENTE 2411510Q5 - SCHINDLER, S.A. - CORRECCIÓN DE ERROR EN ACUERDO DE LA JGL DE 1/10/2021 - LICENCIA DE OBRAS DE BAJADA DE ASCENSOR A COTA CERO EN PORTAL DE EDIFICIO EN C/ VALERIANO LEÓN, Nº 11, DE LA POLA SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, subsanar dicho error material en el sentido siguiente, en la parte dispositiva del acuerdo, apartado Primero, *donde dice "Conceder licencia a la Comunidad de Propietarios del edificio de la Avenida de Luis Braille, 26 de Lugones....." debe decir "Conceder licencia a LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDFICIO SITO EN LA CALLE VALERIANO LEÓN 11 DE LA POLA SIERO, para las obras de bajada de ascensor a cota cero en portal de edificio de viviendas, sito en la calle Valeriano León, 11 de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución suscrito por el Arquitecto D. Guzmán Suárez Rodríguez (con visado colegial de 6 de julio de 2021"*

5.- EXPEDIENTE 24115204Q - ALCUCAR ASTURIAS S.L. - LICENCIA DE APERTURA Y OBRAS EN NAVES INDUSTRIALES DESTINADAS A DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE ALQUILER CON CONDUCTOR Y TALLER DE MANTENIMIENTO EN

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5X061C4L293D716D0CIE

2211511KS

22115001O

Referencia interna
E/F

POLÍGONO INDUSTRIAL SIA COPPER, PARCELA L3 DE LUGONES - SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **ALCUCAR ASTURIAS S.L.**, licencia de INSTALACIÓN Y DE OBRAS EN NAVES INDUSTRIALES DESTINADAS A DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE ALQUILER CON CONDUCTOR Y TALLER DE MANTENIMIENTO en el Polígono Industrial de SIA COOPER, parcela L3, de Lugones (Siero), de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito los Ingenieros Técnicos Industriales D^a Marta María Álvarez Pérez y D. Joaquín Junquera Llaneza (con visado colegial de 10 de agosto de 2021).

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN Y GESTION

6.- EXPEDIENTE 24214100G - EICHE INVESTITIONEN SL - APROBAR PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARCELA 23, POLÍGONO 45780, EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LLAMES - VIELLA - SIERO (ASTURIAS).-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de los espacios públicos en la parcela 23, Polígono 45780 en el Polígono Industrial de Llamas, promovido por **EICHE INVESTITIONEN** y suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan José González Fernández (Ingeniería AIC), con las condiciones señaladas en los informe técnico de fechas 18 de noviembre de 2020 y 22 de septiembre de 2021, **de los cuales se adjunta copia, al presente acuerdo.**

OBRAS Y SERVICIOS

7.- EXPEDIENTE 23315S007. AYUNTAMIENTO DE SIERO. - APROBAR MODIFICACIÓN DE BASES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DEL CONCEJO DE SIERO PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO.-

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo y promoción económica, Patrimonio y Servicios Públicos Digitales e Innovación de fecha 13 de Octubre de 2021, obrante en el expediente.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5X061C4L293D716D0CIE

2211511KS

22115001O

Referencia interna

E/F

Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, al tratarse de un asunto no incluido en el Orden del Día, La Junta de Gobierno Local trató y debatió sobre el siguiente asunto:

URGENTE.- EXPEDIENTE 10915C005 - PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL - CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES ADSCRITAS AL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL MEDIANTE TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.-

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020 (publicada en el BOPA de fecha 5 de octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Excluir, por la razones anteriormente expuestas, a la empresa Seylimcaastur, SLU, al no haber aportado la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Segundo.- Aprobar el gasto plurianual para la contratación del servicio de limpieza de instalaciones adscritas al Patronato Deportivo Municipal por un importe de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (993 117,30 €), IVA incluido, con cargo a las aplicaciones 342.00.227.00 y 342.10.227.00 del presupuesto del Patronato Deportivo Municipal y los siguientes códigos de contratación:

- Tipo de contrato: Servicio.
- Procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada.
- Criterios de Puntuación: Multicriterio

Tercero.- Adjudicar a la empresa Proinlec Norte, S.L, CIF B74320094, el contrato de referencia, en los términos de su propia oferta por el precio señalado en el ordinal anterior.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto se produjeron ruegos y preguntas.